



San Francisco de Campeche, Cam., a 30 de Septiembre de 2025.

C.P Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero. Auditoria A Encargada de la Auditoria Superior del Estado de Campeche

Por este medio le manifiesto que la obligación de Remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la información sobre ejercicio y destino de gastos no aplica a este Organismo dado que no cuenta con programas de inversión de Recursos Federales.

Vo. Bo.

ELABORÓ

MTRA. LIGIA NICTHE-HA RODRIGUEZ MEJIA MTRO. GERA

PRESIDENTA

MTRO. GERARDO ENRIQUE PALMA MUÑOZ

SECRETARIO EJECUTIVO